



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

TESTA INMUEBLES EN RENTA, SOCIMI, S.A. ("TESTA"), en cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de TESTA ha aprobado, entre otros acuerdos, el traslado del domicilio social desde el Paseo de la Castellana 83-85 al Paseo de la Castellana número 42, igualmente de Madrid. El presente acuerdo se ha formalizado en escritura pública y se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

Madrid, 20 de junio de 2016.

TESTA INMUEBLES EN RENTA, SOCIMI, S.A.